

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
INCLAN, 09 de Abril del 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 8:14 a.m. del día viernes 09 de Abril del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
2	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
3	SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
4	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LOPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO
6	MÉD. SOFIA GUTIERREZ RAMIREZ REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
7	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE COORDINADORA DE JJ.VV. DEL CODISEC	MIEMBRO

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

AGENDA:

- INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL REBROTE DEL COVID-19
- PEDIDO SOBRE INTERVENCION DE VEHICULOS QUE NO CORRESPONDEN AL DSITRITO Y QUE TRANSITAN POR EL PROTER
- ACTIVIDADES A REALIZARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD
- OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Sobre el Primer Punto de Agenda: INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL REBROTE DEL COVID-19

➤ El presidente del CODISEC, comienza desarrollando la agenda y en relación al primer punto agendado da pase a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al rebrote del Covid-19 en el Distrito.

➤ Se informa sobre las desinfecciones realizadas durante el mes de marzo y abril del presente año. Desinfección que se realiza de manera diaria y permanente en los dos ingresos al Distrito (Ingreso Principal e Ingreso Proter) contando con personal debidamente implementado con la indumentaria de bioseguridad y personal de seguridad ciudadana quien hace cumplir con los protocolos establecidos y la desinfección de los vehículos al ingresar de la misma manera cumplen los protocolos las personas que descienden de los vehículos realizando el personal de seguridad el control de temperatura y posteriormente indicando que se realice el lavado de manos.

➤ También se informó sobre la desinfección que se realizó durante el mes de marzo y parte del mes de abril de las calles y avenidas de todos los sectores del distrito.

➤ Seguidamente se informa también sobre la desinfección de las entidades públicas: Comisaria Inclán, Puesto de Salud, Juzgado de Paz, Subprefectura y Municipalidad Distrital de Inclán.

- De igual forma se informa sobre el operativo inopinado conjunto a establecimientos tiendas de abarrotes para corroborar que se sigan cumpliendo con los protocolos establecidos en el distrito.
- También se informa sobre la realización de 37 pruebas rápidas que fueron tomadas a los trabajadores de la municipalidad el día lunes 05 de abril del presente, en donde no se tuvieron casos positivos entre los mismos.

Ante lo expuesto el presidente del Codisec informa sobre la campaña médica con el programa operación TAYTA, el cual indica que se están realizando las coordinaciones para la realización de dicha campaña.

La Prof. Olivia López informa sobre el inicio de clases y que la nueva modalidad se debió de dar desde el año pasado todo ello de acuerdo a las diferentes categorías de niveles de colegios indicando que habrán algunos casos que se darán en la parte de Tacna, pero que en el distrito no se ha dado el caso.

Sobre el Segundo Punto de Agenda: PEDIDO SOBRE INTERVENCIÓN DE VEHÍCULOS QUE NO CORRESPONDEN AL DISTRITO Y QUE TRANSITAN POR EL PROTER

- El comisario indica que no se puede cerrar la circulación porque la parte legal indica el libre tránsito, indicando que estas acciones se vienen dando por motivos de obviar el pago de peaje así como también el operativo SUTRAN que se viene realizando de manera diaria y permanente, esto conlleva a que los vehículos que no cuentan con autorización evadan estos controles.
- Es por ello que el comisario sugiere que los operativos de SUTRAN se realicen en otro lado en donde los vehículos no puedan tener acceso a evadirlos.
- El presidente sugiere que se oficie a la SUTRAN y se solicite el traslado de la realización de dichos operativos para que así de esta manera los vehículos que no corresponden el tránsito tengan acceso a las vías del Proter.
- Ante ello el comisario apoya a este pedido para poder oficiar a la SUTRAN adjuntando la presente acta.
- El comisario sugiere también la implementación de señales de tránsito por las vías del Proter para que así de esta manera los vehículos que transitan por el lugar reduzcan la velocidad y no ocasionen accidentes a futuro.
- Por otro lado el comisario solicita el apoyo a la Municipalidad para la adquisición de un alcoholímetro para realizar operativos de intervención.

Sobre el Tercer Punto de Agenda: ACTIVIDADES A REALIZARSE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

- El presidente del Codisec informa a los Miembros del Codisec, sobre la obra: Mejoramiento del Servicio de Agua para el sistema de Riego en el Sector Proter Sama del Distrito de Inclán Provincia de Tacna, Departamento de Tacna, que se llevara a cabo el día lunes 12 de Abril a las 9:00 am, informado que dicha obra beneficiara a la población del sector proter sama con el incremento del caudal para mejorar la agricultura, y ante lo expuesto manifiesta que este acto de inicio de obra se llevara a cabo tomando todas las medidas preventivas de bioseguridad y manteniendo el distanciamiento social que establecen como medidas preventivas.
- Ante lo expuesto los miembros del Codisec aprueban por unanimidad la realización de dicho acto, considerando el cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias.

Sobre el Cuarto Punto de Agenda: OTROS

- El comisario pregunta sobre la situación de los desagües del distrito, y que a la fecha no cuenta con información del mismo.
- El presidente informa que la empresa Tauro, continúa realizando el levantamiento de observaciones que se vienen dando, y que la recepción se dará de manera parcial, el presente explica que el expediente técnico de este proyecto tuvo una debilidad en la que no contaba con un estudio de suelos es por ello que no se podían realizar la construcción de las petar, es por ellos que se vienen realizando las gestiones ante el ministerio del interior (CARE) para la reubicación de estos espacios.
- El Subprefecto informa sobre la distribución de pescado que se tuvo como apoyo por parte de Produce quien habría proporcionado este producto de manera de apoyo para que sea distribuido de manera gratuita a la población del distrito, siendo distribuido esta vez en los sectores de: Asoc. de Vivienda Proter, Junta Vecinal Nuevo Tomasiri, Taller de Vivienda Villa Esperanza Tomasiri.
- De igual forma sugiere la intervención de la Municipalidad a través de la oficina de rentas para el levantamiento de escombros materiales agregados entre otros.

ACUERDOS:

- Se encarga a la Secretaria Técnica del Codisec oficiar a la SUTRAN el acuerdo tomado en la presente sesión.
- Se acuerda la participación de las autoridades presentes en el acto de inicio de la obra: Mejoramiento del Servicio de Agua para el sistema de Riego en el Sector Proter Sama del Distrito de Inclán Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.
- Se encarga a la Secretaria Técnica del Codisec oficiar a la oficina de Rentas de la Municipalidad de Inclán la notificación a los usuarios quienes tienen agregados entre otros materiales como desmontes o residuos sólidos en sus frenteras de sus domicilios, el cual viene ocasionando accidentes por obstrucción de las vías.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 9:30 a.m., el Presidente da por concluida la presente sesión ordinaria, procediéndose a la suscripción la misma.




[Signature]
SA-30495694
Victor Raul TORRES CHULICA
SS. PNP
COMISARIO




[Signature]
JUAN E. IBÁÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLÁN



[Signature]
Lic. Olivia LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA



[Signature]
E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán



[Signature]
CPC. CESAR NARCISO CALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE



[Signature]
Sofia Gutiérrez Ramírez
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 32403